



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Respuesta Mesa de ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>
Para: Salvador Mersey <salvador.mersey@ug.uchile.cl>

2 de diciembre de 2020, 16:19

Estimado Salvador:

Si te matriculas en periodo regular para el 2021 no debería haber problema.

Saludos,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

El mié, 2 dic 2020 a las 13:32, Salvador Mersey (<salvador.mersey@ug.uchile.cl>) escribió:

Buenas tardes, muchas gracias por su respuesta. Sólo me quedaba una duda con respecto de poseer la gratuidad, la cual tengo pero no sé si se mantendrá para el próximo año dado a mi condición en la facultad de estudios.

Mi situación actual en la Universidad es de postergación por el año completo, por lo que volvería a clases el próximo semestre en 2021. ¿Esto afecta en algo el proceso o estoy bien con ya haber rellenado el FOCES?

Sin otro particular me despido, saludos cordiales.

El mié., 2 de diciembre de 2020 13:06, Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl> escribió:
Estimado Salvador:

Junto con saludar, y en respuesta a tu consulta en la Mesa de ayuda:

"Junto con saludar necesitaba consultar por la coordinación de la entrega de la documentación para realizar la acreditación socioeconómica, esto según lo que indica la página de Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil. Actualicé el FOCES e informé sobre mis datos bancarios pero creo que este es el último paso y por ello me comunico por este medio para agendar una hora."

Te informo que :

En relación a la consulta por postulaciones a becas 2021, se recuerda que el plazo finalizó el 22 de noviembre. Se abrirá plataforma para alumnos rezagados entre el 30 de noviembre y el 7 de diciembre.

Postula en : [BECAS 2021 REZAGADOS](#)

Recuerda que si tienes Gratuidad 2021, solo debes llenar el FOCES para acceder a beca en dinero BAE. No es necesario que acredites con documentos ni que ingreses al formulario de postulación [Becas 2021 rezagados](#).

[El plazo de apoyo preescolar y becas de residencias ya expiró y ese plazo depende exclusivamente de otra unidad, por lo cual, en esos beneficios, no se contempla plazo rezagados.](#)

Revisa la pagina de Bienestar Facso : <http://www.facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/55904/unidad-de-bienestar-estudiantil>

Saludos,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

